



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2015
Vamos Adelante!

COMUNICADO

1 y 10 de agosto de 2015

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), avisa a Auxiliares de la Función Pública y usuarios en general, que en base a lo establecido en el artículo 67 del código del trabajo, en el que se establece como día de asueto remunerado en el Municipio de Managua el día sábado 01 y lunes 10 de agosto, en ocasión de celebrar Las Fiestas Patronales de Santo Domingo de Guzmán, la DGA estará atendiendo de la siguiente manera:

- I. Nivel Central, Administración de Aduana Managua y Delegación de Aduana Postal, cerrarán operaciones.

- II. Administración Central de Carga Aérea laborará con el personal de turno para atender la recepción, trameo y entrega de exportaciones.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA)

KM 4 1/2 Carretera Norte Teléfono: 22493151 / 53 FAX: 22495720

consultas@dga.gob.ni www.dga.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2015
*Varios
Adelante!*

III. Zona Franca Las Mercedes e Index cerrarán operaciones. Sólo se atenderán solicitudes que hagan las empresas, vinculadas a estas delegaciones, previa autorización de la Dirección Superior.

IV. Terminal Aérea, Administraciones de Aduana en puestos fronterizos Y Delegaciones en Zonas Francas ubicadas fuera del municipio de Managua, trabajarán normalmente.

V. El día lunes 03 de agosto regresamos con los horarios acostumbrados en todas nuestras unidades de trabajo.

**Dado en la ciudad de Managua a los 31
días del mes de julio de 2015**



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA)

KM 4 1/2 Carretera Norte Teléfono: 22493151 / 53 FAX: 22495720
consultas@dga.gob.ni www.dga.gob.ni